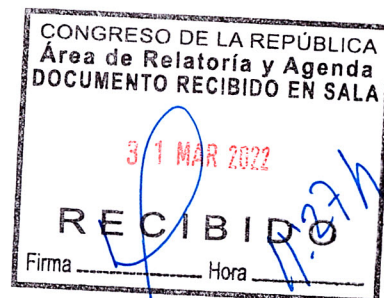


TEXTO SUSTITUTORIO MOCIONES 2151, 2104, 2128

El Congreso de la República

Acuerda:

Crear la **Comisión Investigadora Multipartidaria**, para que en un plazo de 120 días útiles se investigue desde el año 2018 al presente, **todas las licitaciones públicas y contratos de obra convocadas** por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Provías Nacional, Provías Descentralizado, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así como el estado de ejecución de las obras contratadas, el análisis de la selección que debe contemplar la elaboración de los términos de referencia, la formación de comisión de selección, la actuación de la OSCE, y a los **funcionarios y exfuncionarios del Poder Ejecutivo y sus relaciones con postores y contratistas de empresas chinas**, para que en el informe respectivo se determinen las presuntas irregularidades y las responsabilidades a que hubiera lugar.



ADMISSION
31/3/2022

F: 70

C: 35

A: 3

APROB.

F: 77

C: 29

A: 2

APROB.